



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

8659

Ejecución de Títulos Judiciales 56/2013

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

HAGO SABER: Que en virtud de lo acordado por **acta** de fecha **29/04/2013** en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000056 /2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de **D. MARIA GARCIA TRINIDAD** contra la entidad mercantil **IMPRESA IBAÑEZ SL**, se ha acordado citar a la entidad mercantil relacionada **IMPRESA IBAÑEZ SL**, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día **15/05/2013 a las 09:45 horas**, para la celebración de los **actos de comparecencia**, que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social nº2 sito en Travessa d'en Ballester nº20 / 1º, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la entidad mercantil relacionada **IMPRESA IBAÑEZ SL.**, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a treinta de marzo de dos mil once.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

